SIAEMICRO ANDINA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 MAYO 2012
OPERADOR 08
QUITO

CPA Jimmy Andrés Palacios Quinteros
Registro Profesional 17-3259

Marzo del 2012

Quito, 30 de Marzo del 2012

A la Junta General de Socios de
SIAEMICRO ANDINA S.A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de SIAEMICRO ANDINA S.A. al 31 de diciembre del 2011 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SIAEMICRO ANDINA S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios
2. Los libros de actas de las Juntas de Socios, libro talonario de participaciones y socios han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúmpleme informarle lo siguiente:

4. La administración de SIAEMICRO ANDINA S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 MAYO 2012
OPERADOR 08
QUITO

5. Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de SIAEMICRO ANDINA S.A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

SIAEMICRO ANDINA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 30 de junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2008. El objeto social de la Compañía constituye en la venta al por mayor y menor de suministros de equipos de telecomunicaciones.

Al 31 de diciembre del 2011 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US$. 2,835,040
Pasivos	2,848,743
Patrimonio de los accionistas, neto	586,297
	2,835,040
Ingresos	5,250,420
Costos y Gastos	(4,784,592)
(Pérdida) / Utilidad	465,828

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que SIAEMICRO ELECTRONICA S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Diversos factores están afectando el entorno económico del país y han impactado adversamente a todos los sectores productivos. Actualmente no es posible determinar los efectos finales de estos factores sobre la economía ecuatoriana en la posición financiera de la Compañía; por lo que los estados financieros deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Atentamente,

CPA Jimmy Andrés Palacios Quinteros
Comisario
Registro No. 17-3259

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 MAYO 2012
OPERADOR 08
QUITO